



CONCURSO DE COVER DANCE BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Ubicación y horarios

1.1 - El concurso de Cover Dance tendrá lugar el **domingo 19 de noviembre** de 2023 en el **Escenario Principal** de Fuengirola Comic Con a partir de las **18:00**.

2. Categorías y registro de participación

2.1 - El plazo para la **preinscripción online** está abierto **hasta el sábado 11 de noviembre** de 2023, a las 23:59. El número de plazas disponible es de 20 participaciones (10 individuales y 10 grupales). Si no se completan las participaciones grupales se cubrirán el resto de las plazas con individuales), y no habrá inscripciones presenciales. Toda inscripción que se registre fuera de plazo quedará automáticamente invalidada.

2.2 - El concurso tendrá dos categorías: **individual** y **grupal**. Las categorías son mutuamente excluyentes, por lo que un mismo participante no puede inscribirse en ambas categorías. Los grupos contarán con un mínimo de 2 participantes y un máximo de 8.

2.4 - La **inscripción** en el concurso es totalmente **gratuita** y se realizará relleno del formulario de inscripción de la página web de Fuengirola Comic Con con los siguientes datos de participación:

Participación: Individual o grupal

Nombre y apellidos del participante / representante del grupo

Teléfono de contacto

Email

Nombre del participante / grupo (el nombre con el que será presentado)

Nombre y apellidos del resto de participantes (si se da el caso)

Nombre del grupo original y canción de la actuación

Link a una carpeta de Google Drive o Youtube con el vídeo referencia de la actuación o coreografía (si fuese un mix, el vídeo debe incluir las coreografías que vayan a ser representadas).

2.5 - La inscripción en el concurso supone la aceptación por parte del participante o sus tutores legales, de la **captura fotográfica y grabación en vídeo** que se realizará durante el evento por parte del equipo de organización y medios acreditados, así como su difusión en los canales de Fuengirola Comic Con. El participante cede por tanto los **derechos de imagen de su participación** en el concurso.

3) Material multimedia y sonido

3.1 - Los participantes deberán **estar presentes en el Escenario Principal 1 hora antes** del comienzo del concurso para verificar su participación, en caso de no presentarse a tiempo, el participante o participantes perderán su inscripción.

3.2 - Los finalistas podrán enviar su audio hasta el día 11 de noviembre, **no hace falta adjuntar su audio en su email de inscripción**, se pedirá posteriormente por email. Además, todos los participantes deberán llevar su archivo de audio en un **pendrive/memoria USB** el día del concurso.

3.3 - No se aceptarán móviles, ni CDs, ni otro formato que no sea una memoria USB/pendrive. El audio podrá incluir canciones, grabaciones de voz y efectos sonoros. El directorio del USB deberá incluir el nombre del participante o grupo. Los USB entregados podrán recogerse al final del concurso. La organización de Fuengirola Comic Con no se hace responsable de las pérdidas de USBs.

3.4 - Se exige que el **audio** tenga la **mejor calidad posible** y en formato de audio **.mp3**. Si no es posible la reproducción del archivo, por no cumplir con los criterios exigidos, el participante perderá su derecho de participación. La organización no se hace responsable de la calidad o errores en la reproducción del audio.

3.5 - El audio para las **actuaciones** no debe sobrepasar los **5 minutos** de duración; si los temas exceden la duración límite, las pistas serán cortadas sin previo aviso.

4) Temática del concurso

4.1 - Las coreografías a imitar deben ser de origen asiático (kpop, jpop, cpop, etc) o covers realizadas por idols o artistas de origen asiático, que imiten en lo máximo posible a una coreografía original ya existente. Si es un mix, se permiten coreografías realizadas por artistas occidentales siempre y cuando haya una coreografía de origen asiático (kpop, jpop, cpop, etc) en la actuación.

5) Normas generales del concurso

5.1 - El **vestuario** de los participantes y su parecido con el atuendo o estilo del baile original contará para la puntuación final. En caso de mixes, habrá que escoger un vestuario principal para la actuación.

5.2 - No se permiten más de **2 canciones** en un mix/misma actuación.

5.3 - Se admite el uso de **confeti, papeles, purpurina** u otros materiales que ensucien el escenario, previa comunicación y aprobación por parte del equipo de organización, y siempre y cuando puedan ser **limpiados por los participantes** de forma rápida una vez concluida la actuación. No está permitido arrojar ningún tipo de material fuera del escenario.

5.4 - Si un participante **no está presente** cuando le corresponda salir al escenario, su inscripción será **anulada** y perderá el derecho a participar en el concurso. No obstante, el equipo de organización intentará, en la medida de lo posible y si el tiempo y las condiciones lo permiten, moverle al final de la lista de participantes, dándole una nueva oportunidad para participar.

5.5 - El jurado evaluará: dificultad, limpieza y fuerza de los pasos, parecido/imitación de los artistas, expresividad y playback.

5.6 - Los premios del concurso serán los siguientes:

Primer premio cover individual – Premio en metálico de **150€**

Segundo premio cover individual – Premio en metálico de **50€**

Primer premio cover grupal – Premio en metálico de **300€**

Segundo premio cover grupal – Premio en metálico de **200€**

Menciones especiales (se podrán convocar a criterio de la organización)

5.7 - El jurado o la organización podrán declarar desierto cualquiera de los premios si considera que, a criterio propio no hay suficientes participantes o el nivel no alcanza unos mínimos aceptables.

6 - Resoluciones finales

6.1 - La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

6.2 - La organización se reserva el derecho de modificación de horario, fecha, premios o cancelación de la actividad por necesidades organizativas del festival o causas ajenas a la organización.

6.3 - La organización podrá sancionar, retirar cualquier premio, descalificar o expulsar a cualquier participante de forma inmediata en supuestos tales como: portar o manejar armas u objetos peligrosos para el público, poner en riesgo su integridad física o la de terceros, abusos, acoso, agresión verbal o física, conducta antideportiva, incumplimiento de las presentes bases, del reglamento y la política antiacoso de Fuengirola Comic Con o de cualquiera de las directivas adoptadas por la organización del evento.

Cualquier duda o consulta que se quiera plantear acerca de estas bases o del funcionamiento de la actividad podrá ser enviada a través del correo electrónico: info@fuengirolacomicon.com

